



AMCC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de febrero del año 2022, no se realizó ninguna Circular a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



IRMA YOLANDA VASQUEZ
RECURSOS HUMANOS